

Medellín, 23 de abril de 2018

Señores

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**  
Seccional Medellín

Yo, DIEGO HERRERA DUQUE, identificada(o) con cédula de ciudadanía 98.553.536, en mi calidad de Representante Legal del INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACION –IPC-, identificado con NIT 860533982-5, en cumplimiento del numeral 3 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario, certifico que:

**NINGUNA(O)** de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

- a) Han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico
- b) Han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

**Se acredita lo anterior con los siguientes anexos:** Certificado de Antecedentes emitidos por: Policía Nacional - Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación.

Atentamente,



**DIEGO HERRERA DUQUE**  
Presidente y Representante Legal